

El Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, en fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y el procedimiento interno UPSC-6.2.1-01, en los puntos 1, índices del 5.1 al 5.3 y los puntos 6, índices 6.1 y 6.2.

CONVOCA

A las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ocupar de 15 a 25 horas. de Profesor de Asignatura (PA), en los PE: **TSU e Ingeniería Industrial** de acuerdo con las siguientes Bases:

De conformidad con lo previsto en el punto 1 del Procedimiento de Selección e Ingreso de Personal de la UTS, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a)** Tener grado de Licenciatura en áreas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Industrial con acentuación mecánica/eléctrica, Ingeniero Mecánico, Mecatrónica, Electrónico o afín.
- b)** Y de preferencia contar con certificaciones o con grado de Maestría en área de la especialidad.
- c)** Haber trabajado dos años, como mínimo, en la materia o área de su especialidad (Tener experiencia impartiendo clases del ramo de las ciencias básicas matemáticas, física, así como en metrología, ingeniería de planta, dibujo industrial (Autocad, Solidworks), control de producción y con conocimientos en sistemas de calidad como mínimo).
- d)** inglés 80 %
De conformidad con lo dispuesto en el punto 5, incisos 5.1, 5.2, 5.3 del Procedimiento de Selección e Ingreso de Personal de la UTS. La Dirección de Carrera y sus Órganos Colegiados, en sesión ordinaria, acordó que los aspirantes deberán presentarse las siguientes pruebas:
- e)** Acudir a entrevista técnica sobre experiencia laboral.
- f)** Presentar una exposición sobre uno de los siguientes temas: las ciencias básicas, así como en termodinámica, estructura y propiedades de los materiales, gestión



ambiental y con conocimientos de las regulaciones ambientales, se seguridad y calidad, entre otros temas relacionados.

Documentación requerida:

- a)** Documentación comprobatoria de su formación académica.
- b)** Currículo de vida

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Universidad dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Cuando se trate de extranjeros, después de cumplir con los requisitos anteriores su asignación de carga quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Para participar en esta convocatoria, los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Industrial ubicada en el edificio 5 de docencia, segundo piso, en horario de oficina a partir del 08 de agosto hasta el 23 de agosto de 2025.

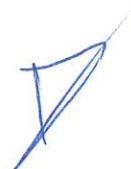
Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o seis horas en el horario matutino de lunes a viernes.

Maestra Claudia Paula García Madero

Directora de Programa Educativo

01 644-41714039, Ciudad Obregón, Sonora. México

cpgarcia@uts.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública